

RECIBIDO

Dic 7 11 24 AM '93

EXP. # 3671-61

Guayaquil, 11 de Noviembre de 1993

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Uds. que, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, de fecha 5 de Octubre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Octubre del presente año, el señor GONZALO POVEDA SORIA y su cónyuge Enma Ricaurte Romo Leroux de Poveda ha transferido 1 certificado de aportación contentivo de treinta y nueve participaciones, valor de S/.10.000,00, cada una, de las que era propietario en el capital social de CASA DE COMERCIO POVEDA, COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por haberla suscrito y pagado en su totalidad, transferencia realizada a favor del ECON. WALTER POVEDA RICAURTE y otras treinta y nueve participaciones de S/.10.000 cada una por parte de los mismos cedentes a favor del señor GONZALO POVEDA RICAURTE, según la respectiva escritura otorgada también ante el Notario Cuarto en la misma fecha 5 de Octubre del presente año e inscrita el 20 de dicho mes, habiendo sido autorizadas, ambas transferencias, por la Junta de Socios de CASA DE COMERCIO POVEDA, COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el 5 de Octubre de 1993.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien en la referida escritura dió su aceptación a la transferencia realizada a su favor, constando igualmente que la aludida transferencia la hacía el cedente sin reservarse derecho alguno para sí, ni de presente ni de futuro.

La información sobre esta cesión de participaciones ha de haber sido efectuada, en su oportunidad, a la Superintendencia de Compañías y consta además, la concurrencia del cesionario en la nómina de socios de la Compañía adjunta a los respectivos balances, a partir de 1.989.

Se servirán Uds. tomar debida nota de dichas transferencia de participación.

Muy atentamente,



EC. WALTER POVEDA RICAURTE
GERENTE DE CASA DE COMERCIO POVEDA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA